LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI | Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 45. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares. | Palma de Mallorca, Sábado 7 de Septiembre de 1895 | Precio de suscrición: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables. | NÚM. 1275

DE LESA NACIÓN

Si alguien extrañase el título, aun después de leer las declaraciones del conde Hobkirk, publicadas hace algunos dias en «El Siglo Futuro» y reproducidas por nosotros, lea el «Heraldo» de Madrid.

Mientras nuestros soldados van á Cuba para sostener el prestigio de nuestra bandera; mientras la patria se impone todo género de sacrificios para conservar su dignidad, nuestros actuales, presentes y pasados gobernantes logran con su desdichada política internacional dar al traste con el prestigio y la dignidad nacionales, poniendo el decoro y la honra de España á los pies de los norteamericanos.

Pusilánime llama el citado periódico al Gobierno por su modo de proceder en la cuestión del «Alliance». Eso es poco. Los ministros que, á sabiendas, pudiendo apreciar la sinrazón de las exigencias formuladas por otro Estado acceden á ellas, realizan un acto de concordia, haciéndose culpables del delito de lesa nación contra la patria, cuyo honor no saben conservar ni defender contra brutales reclamaciones.

Ninguna consideración, ninguna razón, así se escude en conveniencias del momento, puede explicar siquiera la humillación que se ha hecho sufrir á España por este desatentado Gobierno, cuyo destino parece ser el de sumirnos en abismos de vergüenza y abyección ante el extranjero.

Sobre toda clase de sentimientos patrióticos, como causa y origen donde estos mismos anidan y radican, están los sentimientos de dignidad y de decoro, hollado, no tanto por el poderoso «yankée», cuanto por el Gobierno que humildemente se aviene á injustas peticiones, comprando menudas simpatías al precio de la honra española, sacrificada en la dignísima persona del comandante del «Conde Venadito».

Allá van las cartas del pundonoroso ministro dimisionario de España en Washington cuando ocurrió el conflicto, y algunos comentarios de nuestro colega el «Heraldo», y juzguen nuestros lectores de la razón de nuestras anteriores palabras:

«Madrid Septiembre 2-95.

Sr. Director del «Heraldo».

Muy estimado señor mío: En la edición de anoche de su apreciable periódico, al insertar la declaración del conde Hobkirk, hace usted referencia en son de censura á los diplomáticos que intervinieron en el incidente del vapor «Alianza».

Como en aquel entonces tenía yo la honra de representar á España en el dificilísimo puesto de Washington, me veo en el caso de dar algunas explicaciones que dejen á salvo mi responsabilidad en aquellos sucesos.

Precisamente el suceso del «Alianza» fué una de las principales causas de mi dimisión, y de la energía y tesón con que resistí las inauditas exigencias del secretario de Estado, Gresham, dieron entonces elocuente testimonio los artículos de la Prensa americana y española.

Por deberes de patriotismo y altas consideraciones políticas he guardado hasta ahora prudente silencio; pero debo no obstante consignar que, ni me duelen prendas, ni temo la luz.

Si usted desea, señor director, depurar responsabilidades y la Prensa en general pide que se esclarezcan hechos, debo confesar que no les voy á ustedes en zaga, existiendo, por otra parte en el ministerio de Estado, despachos, cablegramas y recortes de periódicos que acompañaban, no solo la declaración del conde Hobkirk, sino además otras dos que prueban á todas luces que la legación en Washington no pecó por negligencia.

Así tuvieran los Gobiernos españoles tanta previsión para precaver conflictos como valor y entereza les sobran para afrontarlos cuando ya son costosos é inevitables.

Quedo de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

E. de Muruaga.»

Después de conocer lo aseverado por el representante de España en Washington, nos parece cruel ironía la de aquel individuo del Gobierno que ha dicho al conde Hobkirk que su declaración viene ya muy tarde y que debe prestarla en Nueva York. Más cruel aún, si quien así rechaza un testimonio inspirado por las simpatías hacia España, á la vez que por el amor á la verdad, es el mismo que puso su firma en la orden relevando al comandante del «Venadito».

No; no ha sido el Gobierno español víctima de la mala fe de los norteamericanos. Las satisfaciones dadas al pueblo que tan ostensiblemente protege la insurrección de Cuba, «se dieron con pleno conocimiento de nuestro derecho á negarlas, con idea bien clara de la sin razón y la deslealtad de los reclamantes». Así no debe extrañarnos que en los centros oficiales se oiga al conde Hobkirk como si hubiera venido á contarnos un cuento de la Edad Media. Lo extraño, lo admirable, es la candidez con que muchos españoles hemos creído que la declaración del noble señor polaco pudiera servir de base á una rectificación de lo ya hecho. ¿Qué va á reclamar sobre eso el Gobierno español, si lo supo á tiempo y no lo invocó siquiera para dar largas á las exigencias de los Estados Unidos?

Es doloroso decirlo, pero se debe á la nación toda la verdad: el Tío Sam no ha triunfado de nosotros por ladino, sino por fuerte y por arrogante. La historia del conflicto del «Alliance», la historia íntima, seh hará algún día en el Parlamento, porque fuerza será abrir las Cortes más tarde ó más temprano, y el país se extremecerá entonces viendo á qué extremos de debilidad nos han reducido las torpezas de nuestra política.»

Las Cortes ¡ah! ¡las Cortes! Largo plazo para el que recibe ofensa en su honor es el de las escasas horas que median entre el hecho y la venganza que de él quiere tomar en el «duelo». ¿Y habrá España, la altiva nación castellana, de resignarse á soportar meses y meses tal afrenta para llegar luego á ser apadrinada por gentes que concedan un «bill de indemnidad» á los causantes de ella?

¿A qué tiempos hemos llegado y cómo circula por las venas nuestra sangre para consentir tales aplazamientos?

¿Es que los responsables de tamañas humillaciones sin inviolables é intangibles? ¿No es este un país regido constitucionalmente? Cumpla el jefe del Estado español con su misión, retirando su confianza á quien de tal suerte abusa de ella. Para nada necesitamos tan ineptos y débiles ministros; para nada que no sea en desdoro de nuestra dignidad y de nuestra honra.

¡Bueno fuera aplazar esas cuestiones! ¿Volverán á las arcas del Tesoro los millones de la injusta indemnización recientemente concedida á un infame enemigo de España, pese á cuantas catilinarias se dirijan? Hecha pública la afrentosa cuestión del «Alliance», ¿habrá quién decorosamente suponga aguardar á que las Cortes se reúnan?

¿Porqué no se reúnen mañana? ¿Quién convoca en este país á las Cortes? ¿O será que ese Gobierno, débil y cobarde ante paises extraños, se atreve en el propio á no dar cuenta de estas ignominias ante la regia prerrogativa, pintando horrores y anunciando acaso el diluvio por si perdiera el poder que tan inmerecidamente ejerce?

Nunca creimos en los hombres necesarios. Siempre nos causaron risa los que se arrojaron semejante carácter: y hoy añadimos que, si por tales se reputa á los que así dejan escarnecer el honor de España, nadie podrá extrañar que otros olviden las razones más poderosas que haya en contrario, y acudan á todos los medios para librarse y librar á la nación de cuantos así mancillan su dignidad y el honor de su nombre.

POLÍTICA

¡No hay ministro!

Es tan escandaloso lo que ocurre en Baleares, que aun gobernando los conservadores, no se concibe que se permita llegar al extremo adonde ha llegado el gobernador interino de aquella provincia desdichada.

Para éste parece no hay ley ni existe ministro de la Gobernación, como si fuera solo su capricho la medida de aquella, y su omnímoda voluntad el único superior á quien reconoce.

Tras las disposiciones, todas arbitrarias, en que nos hemos ocupado ayer y otros días, no se para en barras el susodicho gobernador interino, y, como verán nuestros lectores por el siguiente parte telegráfico, pone en movimiento toda la fuerza de la Guardia civil de la isla de Ibiza para que, enfermo y todo, se embarque á un alcalde y se le lleve á Palma, con el objeto que el Sr. Cos Gayón podrá suponer y debe, si no ha perdido la pregonada agudeza de su en tendimiento, no bien demostrada todavía:

Vea ahora el señor ministro el telegrama que nos envía nuestro corresponsal de Ibiza:

«Ibiza 3 (9 m.).—Todas las parejas de la Guardia, con el jefe á la cabeza, salen en busca del alcalde de San Antonio Abad, obedeciendo á ordenes del gobernador interino.

»Enseguida que le encuentren le traerán á la ciudad, y desde ésta le embarcarán en el vapor correo hacia Palma de Mallorca, cuyo puerto dista treinta leguas.

El facultativo forense, que por orden superior

visita al alcalde, certifica que éste está imposibilitado en absoluto, padeciendo reuma que le impide moverse.

»La opinión está excitadísima y es fácil se altere el orden público si llega á consumarse el hecho de embarcar á viva fuerza al susodicho alcalde.

»Daré cuenta de lo que suceda.—*Corresponsal.*»

Después de esto, sólo se nos ocurre preguntar: ¿Existe esa ley? ¿Hay ministro de la Gobernación que tenga la suficiente energía para que se le respete como es debido?

* * *

Se ha confirmado oficialmente la derrota de Maceo en Yagüas, la cifra de los combatientes y la de los heridos y muertos en el combate.

Ha sido, en realidad, una gran victoria para nuestros soldados, que han probado una vez más sus bríos en contra de los enemigos de la integridad y del honor de la patria.

* * *

Por cierto que casi podemos asegurar que hay en el Gobierno telegramas de Cuba, favorables por cierto á nuestras tropas en la Grande Antilla, y, sin embargo, no han sido facilitados á toda la Prensa.

Decimos á «toda la Prensa», porque es más que posible que haya algunos periódicos que gocen las primicias del favor ministerial, y publiquen antes que nosotros las noticias á que nos referimos.

* * *

No demuestra esto, en suma, sino la servidumbre en que yacemos, la es tal, que así en el servicio telegráfico como en el de información imperan el favoritismo ministerial y las benevolencias interesadas de los ministros para dar á unos órganos de la opinión noticias y facilidades de telegrafiar y negárselas á otros por el delito enorme de no prestarse á las complacencias ministeriales.

¡Así va ello y así se procura torcer el sentido de la opinión pública!

* * *

Esta mañana se ha celebrado el juicio de conciliación del director de nuestro estimado colega «El Resumen» con el representante de la Compañía Trasatlántica.

No hubo avenencia, porque el director del apreciable diario aludido se negó á todo género de explicaciones.

Por razones de cortesía dijo que el autor de los artículos publicados era D. José Torquemada y Llopis, que se hacía responsable de ellos.

* * *

Seguimos esperando, en vano, que la Compañía Trasatlántica nos facilite los datos oficiales aprobados y certificados por el ministro de Ultramar respecto á los transportes que cada uno de los barcos de la misma puede llevar.

* * *

El ministro de Hacienda no regresará á Madrid hasta que los albañiles contratados por el subsecretario de su ministerio le acaben de arreglar su despacho.

De todos modos, el ministro de Hacienda, valga la verdad, tendrá—por causa de la buena voluntad del señor marqués de Mochales, celoso de su comodidad personal—que esperar á que los citados albañiles le estuquen el despacho para volver á sus funciones activas.

* * *

El telegrama oficial de la acción de Yagüas no difiere del que en otro lugar publicamos más que en tres detalles: uno, el de llamar general al coronel Sr. Cañellas; otro, el de suponerle contuso; y, finalmente, el de declarar que no son, por fortuna, doce, sino once los soldados muertos.

Sigue comentándose, por cierto, con tal motivo la circunstancia de que antes que en el ministerio de la Guerra sepan los bolsistas de París lo que en Cuba ocurre, y jueguen al alza con la más inconcebible de las seguridades.

* * *

En el juicio de conciliación celebrado entre el director de nuestro querido colega «El Diario Español» y el representante de la Trasatlántica hubo avenencia.

El último de ambos señores se limitó á preguntar si el periódico de su dirección había querido injuriarle.

Como éste le contestara que no, el representante de la Trasatlántica se dió por satisfecho.

Era natural, y, ¡más vale así!

(*La Justicia.*)

EL EMPECINADO

Cantemos alegres
á lo serení,
tengo á mucha honra
ser un gran servil.

¡Qué aberración! ¡Qué vergüenza!

Por los días de este cantar, el año 1825, murió camino de la horca, el Empecinado, del cual Napoleón habría hecho un mariscal del Imperio, de prestarse el invicto guerrillero á las infamantes bajezas porque pasó cobarde su funesto soberano.

Juan Martín Díez, conocido por el Empecinado, había nacido el 2 de Septiembre de 1775 en Castrillo de Duero, cuya inquietud, así como el laboreo de las viñas en que estaba ocupado, abandonó movido por su ardiente patriotismo al suceder la guerra de la Independencia.

El sobrenombre del Empecinado era común á todos los de su pueblo, por parecer embadurnados á causa del lodo que sobre ellos amontonaban las lluvias, supuesta la mala situación baja de las peñas del citado lugar.

Sus hazañas durante aquel período heróico de nuestra Historia, son harto populares para narrarlas aquí no resultando menos meritoria que sus temerarias correrías la diaria interrupción de los correos franceses, quienes acababan siempre su cometido en el otro mundo.

Así logró hacerse famoso hasta punto tal, que decir empecinados daba entender patriotas.

Lo demás de su vida pertenece á los anales de Fernando el Deseado, quien agradecido á sus servicios le hizo condenar á muerte, ganoso sin duda de adelantarle la gloria eterna, la que en todo tiempo ha estimado preferente la gente borbónica.

Como al ser llevado por liberal á la horca, Juan Martín se resistiera doliéndose, más que de la muerte en sí la que tantas veces había afrontado aclamando á su verdugo del atentado de que iba á ser víctima, le mataron ¡bárbaros! á bayonetazos, «ahorcándolé después de muerto».

¡Si nos será cara la idea sacrosanta de España, cuando mancillada y todo por sus míseros gobernantes nos sacrificamos todavía por ella, á sabiendas de «perpetuar» con sus postizos prestigios nuestra inícua explotación!

MARTINLUCAS.

Noticias políticas

«El Correo Español», hablando de la agrupación nocedalina, dice:

«Eso no es un partido ni un grupo político: eso es una secta «místico-bribónica».

Esas sectas son más numerosas que parece.

Pero no habían sido bautizadas hasta la fecha.

—

De «San Rafael»:

«Ha dicho el Sr. Romero Robledo que puede muy bien ser juez un lego, siempre que esté asesorado por un letrado.

Y esto, que no pasa de ser una humorada del ministro, que sólo podría aplicarse á casos muy excepcionales, ya lo han tomado algunos en serio y quieren sacarle punta.

Ya hay barbero que quiere ejercer la medicina, «asesorado» de un Hipócrates.

Sacristanes que quieren oficiar de curas párrocos, «asesorados» de un doctor en Sagrada Teología.

Grumetes que quieren mandar buques, «asesorados» de Pasquín.

Y siguiendo de esta suerte, ya es permitido solicitar todos los puestos, siempre que lleve uno un «asesor» debajo del brazo.

Y sin llevarle, compañero.

Porque el señor Romero Robledo no tiene asesor en el Ministerio.

Y más lego que él ni el de «Los Madgyares».

—

«The Sum» pide que el Gobierno de Washigton reconozca la beligerancia de los insurrectos cubanos.

«The Sum, no te untes».

—

«La Correspondencia de España»:

«Jugó en Miramar al billar D. Alfonso XIII, que «apenas dómina la mesa», con el Obispo de Vitoria, «que es un buen mozo», formando rey y prelado notabilísimo contraste.

El prior de Consuegra completó aquella interesante escena, tomando á su cargo la tarea de apuntar los tantos y dar tiza á los tacos».

La crónica no dice quién perdió la partida. «Es de presumir que la ganase el rey.»

Y diga usted, compañero: ¿Porqué es de presumir.

Desahucio

—¿Está ya ese inquilino en la calle?

—Sí señor; se verificó el lanzamiento.

—Me alegro. Figúrese usted que era un hombre que paseaba en «manuela» todas las noches, y no tenía para pagar el cuarto dos miserables duros al mes.

—Pues ya no le perjudicará á usted en esos duros.

—Bien. ¿Quiere usted decirme cuánto importan los derechos del Juzgado?

—Sesenta y dos pesetas.

CARLOS CHRISTIAN.

La carta furtiva
O UN AMANTE DESGRACIADO

En la calle del Barquillo en Madrid hace algunos días un suceso, que por las circunstancias cómicas que le rodearon, produjo la hilaridad del numeroso público que lo presenció.

Dirigíase una respetable señora por dicha calle á la de Hortaleza, acompañada de su hija, lindísima joven de diecisiete Mayos, á la que, desde hace algún tiempo, requiebra con todos los recursos del arte de enamorar, un pollo de aspecto distinguido, que las seguía desde una prudencial distancia.

Durante el camino, y en vista de las furtivas miradas que la joven, algo lánguida, dirigía al «abesugado» doncel, la venerable mamá aconsejaba á su niña que «comprimiera» sus impulsos, con objeto de evitar la aproximación del intrépido galán, quien tal vez por el imán que desprendía de sus ojos la enamorada niña, volaba más que corría á su lado.

Llegó la femenina pareja al frente de un escaparate donde exhiben modas, medias, ligas y otros artefactos, parándose á señalar la conveniencia de adquirir unas ú otras cosas, y meditando sobre el precio de cada una de ellas.

Cuando se hallaban en estas íntimas refleciones se aproximó el electrizado doncel, y habriendo disimuladamente el bolsillo del vestido á la almibarada niña, trató de introducirla la mano sin que se trasluciera su objeto.

En esta diliciosa escena estaban, cuando acertó á pasar un caballero militar, que observando de lejos el juego extraño del resuelto joven, y creyendo se trataba de un timo, le «atrincó» por su enderezado pescuezo y le preguntó:

—¿Que pretendia, amiguito?

—¡Yo, yo!, nada caballero: suélteme, por el honroso uniforme que viste; se lo suplico—gritó.

—Usted, usted el que tiene que soltar ese portamonedas—añadía el caballero todo indignado.

¿Pero qué portamonedas ni que niño muerto?—objetaba el azogado galán.

Mientras tanto la gente acudió al lugar de la escena; la madre gritaba, agitando furiosamente el abanico, y la niña empresionada por lo ocurrrido, retorcíase nerviosamente, á consecuencia de un fuerte síncope que sufrió.

Por fin, y gracias á las súplicas del avergonzado pollo, se averiguó todo.

Su objeto no era otro que el de hacer llegar á poder de la «incomprimible» niña por aquel medio un billetito amoroso, en el cual la declaraba con el lenguaje cursi propio de estos pimpollos su atrevida pasión.

Los espectadores de tan chistosa escena quedaron comentando el suceso con toda la sal y pimienta propias de gentes del mejor humor.

CRONICA LOCAL.

En la subasta verificada en la mañana de ayer en la Diputación provincial para la construcción de un oratorio en la cárcel de este partido fué adjudicada á D. Guillermo Ramón por el tipo de 4.033 pesetas.

En una relación de vacantes que publica la Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles, figura la plaza de custodio de los cementerios de esta ciudad, dotada con el haber anual de 1.200 pesetas.

En el cuartel del Carmen efectuóse anteayer la saca de los excedentes de cupo presentados para los diferentes cuerpos y armas.

Fueron destinados 237 al regimiento Regional n.º 2; 166 al Regional n.º 1; 96 á Artillería y 16 á Caballería.

A las cinco de ayer tarde salió para Barcelona el vapor «Isleño» con la valija, numeroso pasaje y carga.

En la plaza de la Lonja se están practicando las obras necesarias para la instalación de una fuente para el abastecimiento de los vecinos de aquella barriada.

El Sr. D. Victoriano Guzmán, gobernador que fué de ésta provincia, nos ha participado el fallecimiento de su señora esposa D.ª Fidela Calvo y Barrios.

Reiteramos con tan triste motivo la expresión de nuestro dolor al Sr. Gazmán y demás familia.

Con objeto de visitar las maravillosas cuevas de Artá se embarcó en el tren de ayer tarde el excelentísimo Sr. Capitán general de este distrito acompañado de su distinguida señora.

En el vapor de ayer tarde salió para Barcelona nuestro paisano el Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña D. Valeriano Weyler.

Mañana por la noche la música de este regimiento regional tocará en el catafalco del Borne las piezas que detalla el siguiente programa:

1.ª—Paso doble «El Tambor de Granaderos», Chapí.

2.ª—Fantasía de la ópera «Roberto il Diávolo», Meyerbeer, arreglo de Bleger.

3.ª—Terceto final de la ópera «Un ballo in maschera», Verdi.

4.ª—Baile «Pas de Quatre», arreglo de Perelló.

5.ª—Polka «Cristinet», Flexa.

Mañana y lunes se celebrará en Bañalbufar la tradicional fiesta cívico-religiosa.

Esta tarde á bordo del vapor «Nuevo Mahonés» se embarcarán para la ciudad de este nombre los 237 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1894, destinados al regimiento reginal número 2 y unos 70 que van destinados al 8.º batallón de artillería, quedándose unos 20 aquí incorporados á la compañía del propio batallón destacada en esta plaza.

Leemos que se proyecta construir en Ibiza una plaza de toros, de madera, con objeto de celebrar en ella varias novilladas.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Alaró por defunción del que la desempeñaba.

Las solicitudes deben presentarse en aquel juzgado antes del plazo de quince dias.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

En el predio «Can Tesá de ses Trente» (Coll d'en Rebassa) se hallan dos perros uno de los llamados de pastor y otro cruzado, que han sido recojidos de la vía pública sin dueño conocido.

Lo que se anuncia al público para que pueda reclamarlo su propietario.

Palma 30 Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

—

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el traspaso á favor de la Sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca» de las obligaciones municipales garantidas por mayores contribuyentes, á la orden del «Crédito Balear», se anuncia al público el acuerdo á efectos de reclamacion para ante la Junta municipal y por término de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 26 Agosto 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm.—El secretario accidental, Pedro Bordoy.

HUMORADAS

Llamado para certificar la defunción de un afamado biciclista que ha sido víctima de un enfriamiento, á consecuencia de haber batido un gran «record», el médico escribe en la casilla correspondiente á la enfermedad:

«*Pneumanía.*»

—

Los niños precoces:

Juanito va á la escuela y da su primera lección de Geografía.

—¿Qué es esto?—le pregunta el profesor señalando en un mapa con el dedo índice.

—¿Eso?... Eso es una uña sucia.

—

Háblase de la creación de un hospital para ancianos.

Con tal motivo, un pobre viejo de noventa y siete años pregunta á uno de sus amigos:

—Y diga usted, camarada, ¿habrá mujeres?

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 6, 7 n.

Asegúrase que el Ministro de los Estados Unidos ha indicado al duque de Tetuán que se reprima el lenguaje que emplean algunos periódicos contra los Estados Unidos.

Madrid 6, 9'25 n.

En Alora (Málaga), se ha promovido una batalla entre dos familias que se odiaban.

Hubo tiros y puñaladas, resultando algunos heridos graves.

Se han enviado fuerzas de la Guardia civil.

Madrid 6, 10'35 n.

La noticia de la rebaja de obreros en los arsenales, ha aumentado la escitación que reina en Ferrol.

Se ha dicho que el Gobernador tiene órdenes de no esplicar esta medida hasta que el Ferrol deponga su actitud.

Madrid 7, 1'50 m.

El duque de Tetuán ha negado los asertos contenidos en la segunda carta que ha publicado el señor Muruaga.

Dice que el Gobierno español concretóse á lamentar el error que entorpecía el libre tráfico, y que de este asunto se dará cuenta á las Córtes.

Madrid 7, 2'45 m.

En Lisboa, á causa de las inundaciones ha habido tres muertos.

Ha ocurrido una colisión entre dos pueblos de Valladolid, resultando seis heridos.

Los telegramas recibidos hoy de Cuba no acusan novedad.

En el duelo verificado entre los Sres. Beltrán de Lis y Retortillo se han hecho dieciseis disparos, saliendo ambos ilesos.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

PALMA 7 de Septiembre

Crédito Balear	65'00
Cambio Mallorquín	6'00
Fomento Agrícola	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	30'00
Alumbrado por Gas	112'00
La General Mallorquina	00'00
La Isleña Marítima	41'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID 6 de Septiembre

4 p% interior perpetuo	69'00
4 p% exterior perpetuo	79'05
4 p% amortizable	00'00
Cubas	101'00
Banco de España	389'50
Tabacos	190'00
Francos	17'00
Libras	29'90

BARCELONA 6 de Septiembre

4 p% interior	68'60
4 p% exterior	79'20
Cubas	102'00
Coloniales	0'00
Nortes	24'00
Francias	19'95
Madrid	68'30
Paris	68'12
Francos	0'00

SECCION DE ANUNCIOS

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el **13** al **31** de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de **1895**.—El director, Eusebio Pascual.

Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos **14** y **21** de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día **31** de este mes á las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad ó en la del Crédito Balear, con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 12 Agosto de **1895**.—El Presidente, Manuel Guasp.—Por A. de la J. de G.—El Secretario sustituto, Francisco Mas.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C.ᴬ

DESPACHO
De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y [illegible] capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.0[illegible] tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 p[illegible] en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oido á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original, única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la **Emulsión de Scott** y rechácese todo frasco que no sea de la de **Scott** con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tísis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias saldrá el día 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informarán el consignatario D. Bernardo Estela y los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas.—San Juan, 20.—Palma.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler